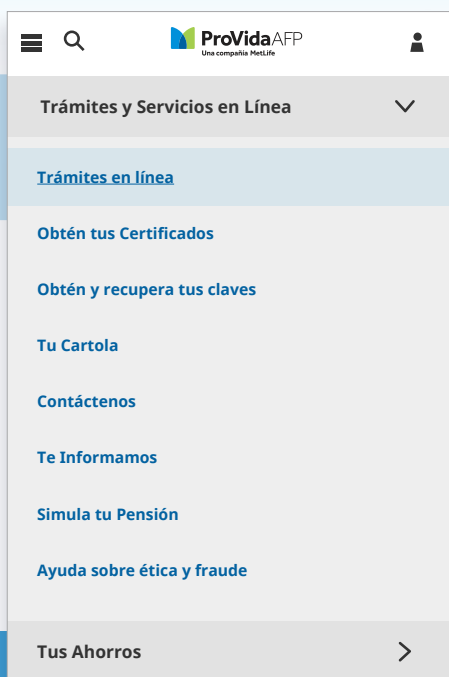


Modalidades de Pensión

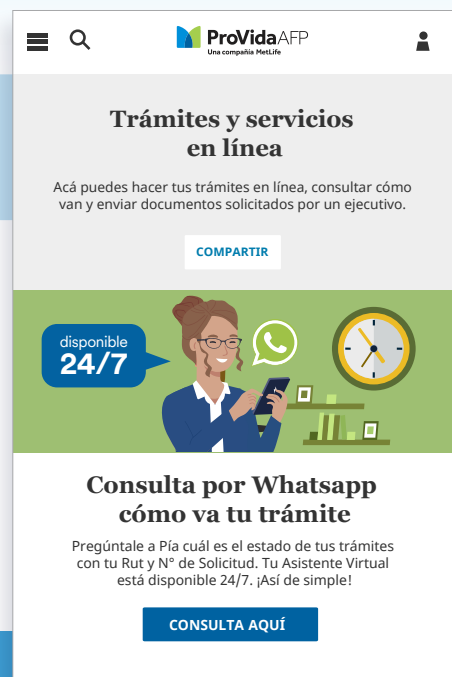
Sigue estos pasos para **solicitar en línea** la modalidad de pensión que más te acomode o, si ya estás pensionada o pensionado, podrás cambiarla en unos pocos pasos si cumples con los requisitos.

1



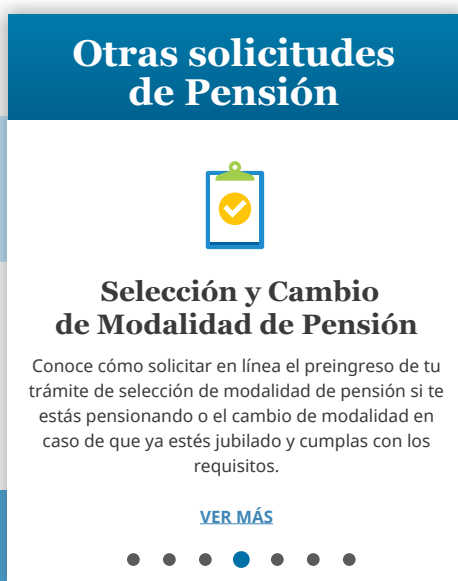
En el menú principal, busca la pestaña “Trámites y Servicios en Línea” y selecciona “Trámites en línea”.

2



Una vez ahí, desliza hacia abajo hasta “Otras solicitudes de Pensión”.

3



Luego, desliza hacia el lado hasta “Selección y Cambio de Modalidad de Pensión” y haz clic en “VER MÁS”.

4



Pincha en “SOLICÍTALA AQUÍ” para realizar el preingreso de tu trámite.



+569 3228 8919
Asistente Virtual
24/7



ProVida.cl
Sucursal Virtual



600 201 0150
Contact Center

5

Antes de comenzar conoce tu perfil

Pensionado
El Pensionado es quien recibe una Pensión por vejez (también vejez anticipada) o invalidez en ProVida.

Beneficiario
Es quien recibe una Pensión de Supervivencia en ProVida.

Mandatario o Asesor
Es un tercero con autorización para realizar el trámite en representación del Cliente o Pensionado.

ENTENDIDO

Conoce e identifica tu perfil, y luego pincha en **“Entendido”**.

6

Selecciona tu perfil

Perfil del solicitante

INICIAR TRÁMITE

¿Tienes dudas?, [revisa más información de este trámite aquí](#)

¿Qué tipo de perfil soy?

Selecciona tu perfil, ingresa los datos y luego pincha en **“INICIAR TRÁMITE”**.

Según tu perfil, necesitarás esta información

Selecciona tu perfil

Ten a la mano lo siguiente para agilizar el proceso:

- Carnet
- Datos de contacto

Perfil del solicitante: Pensionado

Introduce tu RUT*

RUT Pensionado

INICIAR TRÁMITE

¿Tienes dudas?, [revisa más información de este trámite aquí](#)

¿Qué tipo de perfil soy?

Si eres **pensionado**, necesitarás tu carnet de identidad y datos de contacto.

Selecciona tu perfil

Ten a la mano lo siguiente para agilizar el proceso:

- Carnet
- Datos de contacto

Perfil del solicitante: Beneficiario

Introduce tu RUT*

RUT Beneficiario

Introduce el RUT del Causante*

RUT del Causante

INICIAR TRÁMITE

¿Tienes dudas?, [revisa más información de este trámite aquí](#)

¿Qué tipo de perfil soy?

Si eres **beneficiario de pensión**, necesitarás tu RUT, RUT del afiliado o afiliada fallecida y datos de contacto.

Selecciona tu perfil

Ten a la mano lo siguiente para agilizar el proceso:

- Mandatario o Asesor:
 - Carnet
 - Datos de contacto
 - Poder notarial
- Información del Representado:
 - Carnet
 - Datos de contacto

Perfil del solicitante: Mandatario o Asesor

Introduce tu RUT*

RUT Mandatario o Asesor

Ahora, selecciona a quién representas:*

Pensionado **Beneficiario**

INICIAR TRÁMITE

¿Tienes dudas?, [revisa más información de este trámite aquí](#)

¿Qué tipo de perfil soy?

Si eres **mandatario o asesor**, necesitarás tener a mano tu carnet de identidad, datos de contacto y poder notarial, además de los datos de tu representado o representada.



Enviaremos una **notificación a tu email** confirmando que completaste el formulario. **En 3 días hábiles uno de nuestros ejecutivos te contactará.**

Requisitos y proceso de Pensión

- 1 Para solicitar la selección de la modalidad de pensión, **debes haber iniciado tu solicitud de pensión de vejez, invalidez o supervivencia.**
- 2 Ya iniciado el proceso, te entregaremos tu **Certificado de Saldo** que indicará el monto total ahorrado en tu cuenta y tus beneficiarios de Pensión.
- 3 Si tu ahorro financia una Pensión mensual mayor a la Pensión Básica Solidaria (PBS) vigente, recibirás **ofertas con las distintas Modalidades de Pensión a través del SCOMP.**

Cuando decidas cuál **Modalidad de Pensión se acomoda más a ti**, estarás listo para realizar el trámite 😊



La modalidad que elijas debe ser por tus características y necesidades, no hay una mejor que otra.

	Retiro Programado	Renta Vitalicia	Renta temporal con renta vitalicia diferida	Renta vitalicia inmediata con retiro programado
Te pagará	Tu AFP.	La compañía de seguros.	Modalidad en la que por un tiempo pactado, la Pensión es pagada por una AFP. Cuando se cumple el período, la Pensión será pagada por una compañía de seguros.	La AFP y la compañía de seguros simultáneamente, porque los ahorros se distribuyen entre ambas entidades.
Monto	Variable, se recalcula cada año.	Fijo y vitalicio acordado con la compañía de seguros.	La AFP por un tiempo acordado y luego la compañía de seguros.	El de la AFP es variable y el de la compañía de seguros es fijo y vitalicio.
Si se acaban mis ahorros	Quedas sin pensión porque ésta depende de tus ahorros en la AFP.	Tienes pensión porque es vitalicia, termina cuando mueres.	Tienes pensión porque la Renta Vitalicia de la compañía de seguros no se acaba, mientras que la renta temporal de la AFP termina según lo acordado.	Tienes pensión porque, si se acaban los ahorros de la AFP, la Renta Vitalicia de la compañía de seguros continúa.
Beneficiarios y herederos	Tus ahorros serán entregados a tus beneficiarios de Pensión de Supervivencia o herederos cuando mueras.	Sólo tus beneficiarios legales recibirán tus ahorros como Pensión de Supervivencia.	Tus beneficiarios legales recibirán una Pensión de Supervivencia, mientras que tus herederos recibirán herencia si quedan ahorros en la AFP.	Tus beneficiarios legales recibirán una Pensión de Supervivencia, mientras que tus herederos recibirán herencia si quedan ahorros en la AFP.



+569 3228 8919
Asistente Virtual
24/7



ProVida.cl
Sucursal Virtual



600 201 0150
Contact Center